



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MARN OIR N° 2021-056

San Salvador, a las catorce horas con quince minutos de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2021-056**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal (DUI) y solicita la siguiente información:

Información solicitada:

Por este medio, se solicita un diagnóstico sobre la calidad de agua del Río B Molino, ubicado en el cantón Natividad del municipio de Santa Ana, desde el año 2016 hasta la fecha. Se requieren, así mismo, detalles sobre los niveles de contaminación, el estado de él, los proyectos que se han trabajado y planes que se están trabajando en la zona, desde la fecha mencionada hasta la actualidad.

Se pide que en el detalle se distinga la calidad del agua en cada año señalado, que se mencione el principal foco de contaminación, especificando actividad, y nombre del proyecto, en caso hubiere.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Gestión Hídrica y Dirección General de Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales, de esta Cartera de Estado, por ser las Direcciones competentes para brindar respuesta a los requerimientos de esta solicitud.

La Dirección General de Gestión Hídrica y Dirección General de Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales nos enviaron la información solicitada por la peticionaria y esta oficina resuelve enviarla a solicitante, vía correo electrónico según el siguiente detalle:

1. Archivo con la respuesta de la Gerencia de Monitoreo y Control
2. Archivo con la respuesta de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, que incluye un CD con la información: Resultados Molino 2015
3. Archivo con mapa sobre la Calidad de Agua/Suquiapa el cual necesita para ser visualizado tener instalada la aplicación Google Earth Pro.
4. Documento "Informe de la Calidad de Agua de los Ríos de El Salvador año 2020 (100 pág.)"



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Esta Oficina, invita a solicitante a presentarse a recoger CD a nuestras oficinas, ubicadas en Km. 5 ½ Carretero a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edific MARN (instalaciones ISTA) en horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:10 a 3:30 pm y en días hábiles. Favor traer CD en blanco.

Licda. Sandra Carolina Ortiz de López
Oficial de Información, MARN



"En cumplimiento con el artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se hace del conocimiento del usuario que la presente resolución admite el recurso de Apelación, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicho recurso podrá interponerse ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) o ante la presente Oficial de Información dentro de un plazo no mayor de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. El caso se interponga ante la oficial de información, se procederá a remitir el recurso al IAIP, quien será el encargado de resolverlo",